

Lima, 22 de junio de 2023.

A

Oficio N° 217-2022-2023-P-CETC/CR

Señora
JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
Rectora
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Presente. –

De mi consideración:

Tengo el agrado de saludarla y dirigirme a usted, en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional, para solicitarle que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos brinde información respecto de la obtención y registro de los grados y títulos en el periodo comprendido entre 1970 y 1974, precisando si en el mencionado periodo, se aplicaba la posibilidad de obtener el grado académico de Doctor, sin que haya sido necesario de manera previa haber obtenido el grado académico de Maestro.

Agradeceré que la información solicitada sea enviada únicamente al correo de la Comisión comisionespecialtc@congreso.gob.pe y a la Mesa de Partes Virtual del Congreso de la República.

Al respecto, lo solicitado tiene carácter de urgente, por lo que agradezco nos remita lo requerido en un plazo excepcional de 48 horas.

Sin otro particular, quedo pendiente de su respuesta.

Cordialmente,


JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS
Presidente

Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para
la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional

